



# A

**2ª VERSIÓN**

## **LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 39 DEL 18 DE ENERO DE 2022.**

- 1A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se exonere del pago de todo tipo de impuestos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, IVA, bodegaje y cualquier otra tasa, contribución o gravamen que pueda recaer en los bienes que se importen o internen al territorio nacional y cuya adquisición han sido con recursos procedentes del Contrato de Préstamo BCIE No. 2240, denominado "Programa de Modernización de las Instituciones de Seguridad Ciudadana en el marco del financiamiento del Plan de Control Territorial en su Fase III (PMISC)".

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

- 2A.- Solicitud del diputado Juan Carlos Mendoza, en el sentido se emita pronunciamiento público, en el marco de conmemorarse el mes de enero de cada año, el "Mes de la Persona Adulta Mayor", como un reconocimiento al aporte que han dado al país durante toda su vida.

Pasa a la Comisión: La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad

- 3A.- Iniciativa del diputado Reynaldo Cardoza, en el sentido se incorpore un artículo 18-A en la Ley de Protección al Consumidor.

Pasa a la Comisión: Economía

- 4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario GANA, en el sentido se reforme el artículo 15 de la Ley Especial para la Regulación y Control de las Actividades Relativas a la Pirotecnia.

Pasa a la Comisión: Defensa

- 5A.- Iniciativa del diputado Saúl Enrique Mancía, en el sentido, se reformen varios artículos del Código Penal, a fin de sancionar con mas rigor a las personas que se dedican a cometer Hurto y Robo de ganado.

Pasa a la Comisión: Legislación y Puntos Constitucionales

---



- 6A.- Solicitud de diputadas del Grupo Parlamentario FMLN, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la beatificación anunciada por el Papa Francisco del padre Rutilio Grande, como un reconocimiento a su obra en defensa de la vida y de la dignidad humana.  
Pasa a la Comisión: Cultura y Educación
- 7A.- Solicitud de diputadas del Grupo Parlamentario FMLN, en el sentido se emita pronunciamiento público en el marco de la beatificación del padre Cosme Spessotto, como un reconocimiento a su compromiso por la consolidación de la paz en El Salvador.  
Pasa a la Comisión: Cultura y Educación
- 8A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho, en el sentido se ratifique el Acuerdo sobre Inmunities y Prerrogativas entre la Corporación Andina de Fomento y la República de El Salvador.  
Pasa a la Comisión: Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior
- 9A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho, en el sentido se ratifique el Convenio de Suscripción de Acciones de Capital Ordinario entre la Corporación Andina de Fomento y la República de El Salvador e Incorporación de la República de El Salvador como País Miembro.  
Pasa a la Comisión: Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior
- 10A.- Iniciativa del presidente de la República por medio de la viceministra de Relaciones Exteriores, Encargada del Despacho, en el sentido se ratifique el convenio de Suscripción de Acciones de Capital Garantía.  
Pasa a la Comisión: Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior
- 11A.- Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se apruebe “Ley Especial Transitoria para la Suspensión de Embargos por Créditos Otorgados al Sector Productivo del Café”.  
Pasa a la Comisión: Agropecuaria
-



12A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 3 de la Ley de Compensación Económica por Servicios Prestados en el Órgano Judicial.

Pasa a la Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

---



**2ª VERSIÓN**

**NOTIFICACIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA PARA LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 39 DEL 18 DE ENERO DE 2022.**

- 1.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la constitucionalidad del objeto de control, en proceso de inconstitucionalidad, contra el Art. 27, inciso 2° de la Ley contra el Lavado de Dinero y Activos, por la supuesta contradicción con los Arts. 3, 11 y 27 inciso 3° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 17-2020)

**(Se solicita autorización para que Junta Directiva de respuesta dicha notificación y se incorpora al Exp. 701-11-97, de las Comisiones de Hacienda y Especial del Presupuesto y de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad)**

- 2.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de la presente resolución, en el cual justifique la constitucionalidad del objeto de control, en proceso de inconstitucionalidad, contra los Arts. 47 número 2 y 49 inciso 2° de la Ley de Mediación, Conciliación y Arbitraje, por la aparente infracción al Art. 23 de la Constitución.(Inconstitucionalidad 92-2020)

**(Se solicita autorización para que Junta Directiva de respuesta dicha notificación y se incorpora al Exp. 1594-1-2002, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

- 3.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 3 ordinal 34° de la Tarifa General de Arbitrios de Panchimalco, en relación con la vulneración del Art. 131 ordinal 6° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 26-2017)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1477-5-2017-1, de la Comisión de Asuntos Municipales)**

- 4.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 77 letra g de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, en relación con la vulneración del Art. 3 inciso 1° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 33-2017)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1686-6-2017-1, de la Comisión de Financiera)**

---



- 5.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 115 de la Ley Orgánica Judicial, por la presunta vulneración a los Arts. 14 y 182 ordinal 12° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 11-2017)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 2182-4-2018-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

- 6.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 7 inciso 2° de la Ley Transitoria para la Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, contenida en el Decreto Legislativo n.° 487, del 23 de noviembre de 2007, actualmente sustituida por la Ley Transitoria para la Entrega de la Compensación Económica y Estabilización de las Tarifas del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros, contenida en el Decreto Legislativo n.° 783, del 26 de noviembre de 2020, por la supuestas violación de los Arts. 3 inciso 1° y 135° inciso 1° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 80-2015)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 876-6-2016-1, de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto)**

- 7.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 7 inciso 2° de la Ley Contra la Usura, por la supuesta violación de los artículos 3, 102 y 246 de la Constitución.(Inconstitucionalidad 8-2017)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1476-5-2017-1, de la Comisión Financiera)**

- 8.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 115 de la Ley Orgánica Judicial, por la presunta vulneración a los artículos 15 y 182 ordinal 12° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 226-2016)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1385-3-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

- 9.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 77 letra g de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, en relación con la vulneración del artículo 3 inciso 1° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 224-2016/225-2016/234-2016/235-2016)

**(Se da por recibido y se incorpora los Exps. 1348-2-2017-1, 1349-2-2017-1, 1350-2-2017-1, 1351-2-2017-1 de la Comisión Financiera)**

---



- 10.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso por la supuesta inconstitucionalidad del Art. 77 letra g de la Ley General de Asociaciones Cooperativas, en relación con la vulneración del artículo 3 inciso 1° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 14-2017/28-2017 AC)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exps. 1585-6-2017-1, 1586-6-2017-1 de la Comisión Financiera)**

- 11.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia de inconstitucionalidad por medio de la cual declara que no existe la inconstitucionalidad por omisión absoluta alegada, por el supuesto incumplimiento del mandato derivado del Art. 45 de la Constitución respecto a los trabajadores agrícolas.(Inconstitucionalidad 82-2016)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1081-9-2016-1 de la Comisión Agropecuaria)**

- 12.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia de inconstitucionalidad por medio de la cual declara que en los artículos 11 inciso 1° y 3° y 12 de la Ley de Impuestos de la Actividad Económica del Municipio de Santa Ana no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta infracción al principio de la capacidad económica, como concreción de la actividad tributaria regulada en el Art. 131 ordinal 6° de la Constitución.(Inconstitucionalidad 232-2016)

**(Se da por recibido y se incorpora al Exp. 1386-3-2017-1 de la Comisión de Asuntos Municipales)**

- 13.- Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sobreseimiento en proceso de amparo respecto de la Asamblea Legislativa, el titular del Ministerio de Justicia y de Seguridad Pública, la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y la titular de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, por la supuesta vulneración de los derechos a la protección de la defensa jurisdiccional y no jurisdiccional de los derechos, a la seguridad material, a la protección familiar, a las libertades de circulación y de resistencia y a la propiedad.(Amparo 483-2017)

**(Se da por recibido, se incorpora al Exp.1986-11-2017-1, de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales)**

---